

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se resuelve el expediente de contratación T.P. 90/72, referente a la adquisición de diversos repuestos para carros de combate.

Con fecha 6 de diciembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación T.P. 90/72, referente a la adquisición de diversos repuestos para carros de combate, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Elvirio, S. A.».

Objeto: Diversos repuestos para carros de combate: 6.441.850 pesetas.

Adjudicatario: «Ernest Bertrán».

Objeto: Diversos repuestos para carros de combate: 13.106.520 pesetas.

Total: 19.548.370 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: El excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El General, Secretario general.—9.730-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se mencionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Academia General Militar, de los suministros que se relacionan, a los precios límites que se señalan.

Expediente 1 S.V. 1/73-4.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, al pie del almacén que se designa.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general»

(en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 20 de enero de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de enero de 1973. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.841-A.

Relación de artículos y precio límite

| Objeto | Cantidad | Precio límite — Pesetas |
|--|----------------|-------------------------------|
| <i>Con cargo a la Sección 14-02-143</i> | | |
| Rizo blanco para albornoz | 1.500 metros | 130,00 |
| Botas de gaita | 325 pares | 600,00 |
| Borceguies equitación | 300 pares | 425,00 |
| Botones dorados grandes, capote | 3.600 unidades | 3,00 |
| Botones dorados guerrera | 2.350 unidades | 2,50 |
| Botones dorados pequeños | 6.000 unidades | 2,00 |
| Tejido algodón poliéster | 2.100 metros | 65,00 |
| Tejido para camisa uso interno | 4.000 metros | 65,00 |
| Camiseta sport | 1.100 unidades | 48,00 |
| Calzoncillos slip | 2.000 unidades | 45,00 |
| Calcetines de lana | 1.000 pares | 65,00 |
| Calcetines de algodón | 1.500 pares | 35,00 |
| Calcetines de nylon | 1.500 pares | 30,00 |
| Cordón cadetera | 1.000 unidades | 85,00 |
| Correa de diario con tirante de sable | 325 unidades | 400,00 |
| Cubiertos | 400 juegos | 500,00 |
| Chandals gimnasia | 600 unidades | 515,00 |
| Espuelas de correillas | 350 pares | 120,00 |
| Espolines | 325 pares | 100,00 |
| Fiadores de gala | 100 unidades | 100,00 |
| Fiadores de diario | 300 unidades | 70,00 |
| Tejido granito caqui lana | 1.600 metros | 300,00 |
| Guantes de piel color avellana | 200 pares | 165,00 |
| Guantes blancos de nylon | 300 pares | 80,00 |
| Tejido de paño para capote | 1.000 metros | 400,00 |
| Pañuelos | 3.000 unidades | 16,00 |
| Polainas equitación | 350 pares | 550,00 |
| Raso forro capote, caqui | 850 metros | 100,00 |
| Forro de mangas | 100 metros | 45,00 |
| Entretela | 600 metros | 35,00 |
| Abrigo impermeable 3/4 | 350 unidades | 900,00 |
| Toallas | 2.500 unidades | 65,00 |
| Zapatillas baño | 500 pares | 230,00 |
| Zapatos negros | 400 pares | 395,00 |
| Rayón caqui forro guerrera | 300 metros | 55,00 |
| <i>Con cargo al fondo de masita de la A. G. M.</i> | | |
| Rizo blanco para albornoz | 500 metros | 130,00 |
| Bañador nylon | 300 unidades | 175,00 |
| Tejido para camisa de uso interno | 2.000 metros | 65,00 |
| Botas deporte | 500 pares | 125,00 |
| Botas mediacaña tres hebillas, tipo I | 500 pares | 500,00 |
| Camisetas sport | 1.000 unidades | 48,00 |
| Calzoncillos slip | 1.000 unidades | 45,00 |
| Calcetines de algodón, blancos | 500 pares | 35,00 |
| Calcetines de nylon | 1.500 pares | 30,00 |
| Cordón cadeteras | 100 unidades | 85,00 |
| Emblemas rombo | 6.000 unidades | 18,00 |
| Guantes piel, color avellana | 200 pares | 165,00 |
| Guantes blancos de nylon | 100 pares | 80,00 |
| Pañuelos | 1.000 unidades | 16,00 |
| Tejido para uniforme de servicio interno | 3.000 metros | 290,00 |
| Toallas | 500 unidades | 65,00 |
| Zapatos color negro | 500 pares | 395,00 |
| Pantalón gimnasia | 425 unidades | 135,00 |
| Sarga algodón, tipo I, color blanco | 700 metros | 60,00 |

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-HU-266 - 11.8/72, Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de diciembre del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-HU-266 - 11.8/72, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—Acondicionamiento C. C. 136 de Huesca a Francia, por Sallent, p. k. 97.500 al 105.200. Tramo: Formigal-Frontera, a «Pórtolés y Cía., S. A.», en la cantidad de 35.206.652 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 36.483.578 un coeficiente de adjudicación del 0,964999978.

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.723-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-LE-295 - 11.161/72, León.

Visto el expediente de contratación número 1-LE-295 - 11.161/72, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 1, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

León.—Acondicionamiento. Accesos de Galicia. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 413 al 425,57. Tramo: Villafranca del Bierzo-Ambasmestas, a «Construtora Internacional, S. A.», en la cantidad de 209.928.319 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 234.738.141 un coeficiente de adjudicación de 0,894299997 y un plazo de ejecución de diez meses.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.722-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia superior de Borjas Blancas (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 21.918.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 438.375 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguiente, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación

Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.716-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de la Comunidad de Coll de Foix a la Plana de Alfarras (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 2.249.452 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 44.989 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguiente, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la

firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.717-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables a los edificios de la Administración y poblado obrero. Conducción hasta la casa de la Administración, depósito regulador en cola y tubería suministro embalse de Contreras en el río Cabriel (Valencia y Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 2.419.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 48.390 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación:

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.718-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino de servicio a la presa de Puente Nuevo (segundo trozo de la variante de la C-411, de Posadas a Almadén), Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 15.420.466 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 308.409 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones

y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.719-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del Canal de Aragón y Cataluña, desde el kilómetro 86 al 124 (Lérida y Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 30.052.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 601.058 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil

y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.715-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Elche (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.191.629 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.720-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación de una parcela en San Diego, para reparación de redes», en este puerto.

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Cofesa, S. A.», las obras del proyecto de «Pavimentación de una parcela en San Diego, para reparación de redes», en este puerto, en la cantidad de 3.154.125 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La Coruña, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—9.738-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Vías de ferrocarril entre San Diego y La Palloza», en este puerto.

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» las obras del proyecto de «Vías de ferrocarril entre San Diego y La Palloza», en este puerto, en la cantidad de pesetas 5.749.587,86, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La Coruña, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—9.739-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Habilitación de una parcela en San Diego para instalación del depósito franco», en este puerto.

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Rodolfo Lama-Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de «Habilitación de una parcela en San Diego, para instalación del depósito franco», en este puerto, en la cantidad de 8.100.000 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La Coruña, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—9.740-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 277 viviendas en el «Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase», de Madrid.

Visto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 277 viviendas en el «Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase», en Madrid, y teniendo en cuenta:

Primero.—Que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto y pliego de condiciones de dichas obras el 18 de agosto del presente año, previo informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado, de 5 de agosto de 1972, convocándose el concurso-subasta por Resolución de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

Segundo.—Que en la licitación celebrada para la adjudicación de las obras, la Mesa de Contratación adoptó el acuerdo de adjudicarlas provisionalmente a «Cutillas Hermanos Constructores», por ser la baja del 5,13 por 100 ofrecida por dicha Empresa la más ventajosa para los intereses de la Administración.

Tercero.—Que el Comité de Dirección del Patronato, en su sesión de 4 de diciembre del año en curso, acordó adjudicar definitivamente las obras a «Cutillas Hermanos Constructores».

Cuarto.—Que se han observado las disposiciones legales vigentes en la tramitación del concurso-subasta de referencia.

Este Patronato, en virtud del acuerdo del Comité de Dirección de 4 de diciembre del presente año, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 277 viviendas en el «Conjunto Parque de la Arganzuela, segunda fase», a la Empresa «Cutillas Hermanos Constructores», en el precio de 172.151.017 pesetas.

Segundo.—Que el precio de adjudicación de estas obras sea satisfecho con cargo al crédito 611 del presupuesto de gastos del Patronato.

Tercero.—Que por la Empresa adjudicataria sea constituida, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales y a favor del Patronato, fianza definitiva por importe de 7.258.143 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública. En la inteligencia de que el 50 por 100 de dicha fianza podrá constituirse de acuerdo con lo establecido en la Orden del Minis-

terio de Hacienda de 23 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 31), mediante aval ajustado al modelo aprobado por Orden del mismo Departamento de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Rafael Mendi-zábal Allende.—9.754-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de limpieza en la nueva Delegación.

Se convoca concurso público para adjudicar los servicios de limpieza en la nueva Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real, sita en avenida del Rey Santo, número 2, cuyos pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Secretaría Técnica de dicha Delegación (avenida del Rey Santo, número 8, planta quinta), o adquirirse en dicha Institución.

El plazo de presentación de pliegos, con oferta económica, es de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente, hasta las trece horas del último día.

Ciudad Real, 17 de diciembre de 1972.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—9.737-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona regable de Hellín, cuarta fase (Albacete).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1972, para las obras de Caminos rurales estabilizados en la zona regable de Hellín, cuarta fase (Albacete), cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y ocho millones seiscientos ochenta y una mil setecientas setenta y dos pesetas (38.681.772), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Cayetano Sánchez Martínez y don Julián Alcaraz Huertas, conjuntamente, en la cantidad de treinta y un millones trescientos veinticuatro mil pesetas (31.324.000), con una baja que representa el 19,021 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.727-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para adquisición de tres retroexcavadoras hidráulicas de 350/500 litros de capacidad de cuchara.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 1972, para adquisición de tres retroexcavadoras hidráulicas de 350/500 litros de capacidad de cuchara, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Dirección de Equipos Mecánicos, en virtud de las facultades

otorgadas por Resolución del Ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de fecha 31 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha resuelto:

1.º Adjudicar a la firma «Industrias Guria, S. C. I.», parte del concurso, con dos retroexcavadoras marca «Guria, Max-90 Ribot», sobre orugas, con cuchara retro de 400 litros de capacidad y demás características que figuran en su oferta, al precio unitario de un millón ochocientas setenta y cinco mil pesetas (1.875.000 pesetas), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria en Vallecas, Madrid, con un plazo de entrega de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación, y garantía de un año.

2.º Adjudicar a la firma «Poclain Hispana, S. A.», parte del concurso, con una retroexcavadora sobre orugas marca «Poclain», modelo TC-45, con cuchara de 400 litros de capacidad y demás características que figuran en su oferta, al precio de un millón ochocientas setenta y cinco mil pesetas (1.875.000 pesetas), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria en Vallecas, Madrid, con plazo de entrega de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación, y garantía de un año.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.700-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1972, para las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones quinientas veintiséis mil quinientas sesenta y ocho pesetas (7.526.568 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de seis millones ciento setenta y una mil setecientas ochenta y seis pesetas (6.171.786 pesetas), con una baja que representa el 18 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.703-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «tres módulos normalizados para taller en el Aeropuerto de Lanzarote», a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «tres módulos normalizados para taller en el Aeropuerto de Lanzarote», a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.», en la cantidad de 20.144.976 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza. 9.724-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición de 675.000 tomos del «Calendario Turístico 1973».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 675.000 tomos del «Calendario Turístico 1973», por un importe total de 5.971.500 pesetas (cinco millones novecientos setenta y un mil quinientas pesetas), que representa una baja del 6,557 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.672-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de primer establecimiento de un Burgo Turístico en La Línea de la Concepción (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de primer establecimiento de un Burgo Turístico en La Línea de la Concepción (Cádiz), por un importe total de 64.525.750 pesetas (sesenta y cuatro millones quinientas veinticinco mil setecientos cincuenta pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 15.645.209 pesetas, y año 1973, 48.880.541 pesetas, a favor de la firma «Cotos, S. A.».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.671-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Ampliación del Parador Nacional de El Aaiún (Sahara)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de «Ampliación del Parador Nacional de El Aaiún (Sahara)», por un importe total de 15.145.279 pesetas (quince millones ciento cuarenta y cinco mil doscientas setenta y nueve pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 6.145.279 pesetas, y año 1973, 9.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Arcos, S. A.».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.673-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de material técnico para el Centro Regional del Sahara de TV. E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de material técnico para el Centro Regional del Sahara, por un importe total de 27.518.248 pesetas (veintisiete millones quinientas dieciocho mil doscientas cuarenta y ocho pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 8.627.953 pesetas, y año 1973, 18.890.295 pesetas, que representa una baja del 3,876 por 100 sobre el presupuesto

inicial, a favor de las firmas «Pihier Electrónica, S. A.» (grupo primero), por 16.821.200 pesetas; «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española» (grupo segundo), por 1.777.295 pesetas; «Ataio Ingenieros, Sociedad Anónima» (grupo tercero), por 6.998.000 pesetas, y «José María Maldonado Nausia» (grupo cuarto), por 1.921.753 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.669-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de 30 transmisores de modulación de frecuencia en Banda II de diversas potencias y 15 conjuntos de equipos complementarios para los mismos, con destino a la red de emisoras de Radio Nacional de España.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de 30 transmisores de modulación de frecuencia en Banda II de diversas potencias y 15 conjuntos de equipos complementarios para los mismos, con destino a la red de emisoras de Radio Nacional de España, por un importe total de 49.490.000 pesetas (cuarenta y nueve millones cuatrocientas noventa mil pesetas), cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1972, 500.000 pesetas; año 1973, 44.000.000 pesetas, y año 1974, 4.990.000 pesetas; a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.670-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Ampliación del Parador Nacional de Arcos de la Frontera (Cádiz)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de «Ampliación del Parador Nacional de Arcos de la Frontera (Cádiz)», por un importe total de 5.174.951 pesetas (cinco millones ciento setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y una pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 3.174.951 pesetas, y año 1973, 2.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Antonio Suárez Hermida».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.674-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición e instalación de equipos de microondas, para la duplicación del enlace hertziano Quintanar, El Navajo (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de equipos de microondas, para la duplicación del enlace hertziano Quintanar, El Navajo (Ciudad Real), por un importe total de 6.850.000 pesetas (seis millones ochocientos cincuenta mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 2.000.000 de pesetas, y año 1973, 4.850.000 pesetas, a favor de la firma «Thomson Brandt Española, S. A.».

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.675-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso para contratar el anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de las obras de construcción de 3.000 viviendas, grupo II «subvencionadas», Plan parcial y urbanización en la Zona B del polígono «Sur» de Sevilla (capital).

Inscripción y examen de documentación: Los contratistas deberán presentar una inscripción previa para poder examinar la documentación de este concurso en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, planta 14), Madrid.

Plazo de presentación de anteproyectos: En la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, dentro de los ciento veinte días naturales contados a partir del siguiente día en la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día, si fuese hábil, o del siguiente en otro caso.

Plazo para la redacción de proyectos: Sesenta días naturales contados a partir del siguiente día en que se formalice la adjudicación provisional.

Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses, a partir de la fecha en que se suscriba el acta de replanteo y comienzo de las obras.

Clasificación de los contratistas: Grupo C de los establecidos por la Orden de 27 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el momento de la inscripción.

Fianza provisional: Veinte millones de pesetas.

Celebración del concurso: La apertura y examen de las proposiciones tendrá lugar en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar a las doce horas del día siguiente al de vencimiento del plazo de admisión. La adjudicación provisional se efectuará por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid a 21 de diciembre de 1972.—El Director, Martín Eyries.—9.853-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

La Diputación Provincial de Huelva anuncia concurso para la contratación de los suministros que a continuación se indican, con destino a los Centros asistenciales dependientes de esta Corporación.

Objeto: Aceite de oliva y soja. Jabones y detergentes. Apósitos. Material fotográfico, con destino al Servicio de Radiología.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estime oportuno.

Fianzas:
Aceite de oliva y soja, 12.000 pesetas.
Jabones y detergentes, 4.000 pesetas.
Apósitos, 15.000 pesetas.
Material fotográfico, 9.000 pesetas.

Forma y plazo del suministro: De acuerdo con las instrucciones que formulen los Administradores de los Centros asistenciales.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, todos los días hábiles, de diez a trece horas. En la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos establecidos en los núme-

ros 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las ofertas, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas de timbre y póliza, en unión de los documentos que exige el artículo sexto del pliego de condiciones, en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las once horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de, se comprometo efectuarlo en la cantidad de (en letra y números).

Huelva, de de 19.....
(Firma del proponente.)

Huelva, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente. — El Secretario general. — 9.688-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una glorieta en Albudeite».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una glorieta en Albudeite», con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique Sancho Ruano.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de quinientas ochenta y siete mil trescientas setenta y una pesetas (587.371 pesetas), que serán abonadas con cargo: 307.055 pesetas, a la subvención correspondiente del Plan Nacional de Cooperación 1970-71, 144.500 pesetas, al anticipo reintegrable sin interés concedido en el citado Plan bienal para las mismas obras, y el resto por cuenta del Ayuntamiento de Albudeite.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de once mil setecientos cuarenta y ocho pesetas (11.748 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de diciembre de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.— 9.693-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Camino del Cortijo de Arriba (Benizar) a Otos, en Moratalla».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Camino del Cortijo de Arriba (Benizar) a Otos, en Moratalla», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón novecientos cuarenta y un mil trescientas siete pesetas con noventa y cinco céntimos (1.941.307,95 pesetas), que serán abonadas con cargo: 1.920.000 pesetas a la subvención correspondiente del Plan adicional al Bienal de Cooperación 1968-69, y el resto, de 21.307,95 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento interesado.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación), de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de treinta y cuatro mil ciento veinte pesetas (34.120 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de diciembre de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.— 9.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de graderío en el nuevo campo de fútbol de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de esta subasta la ejecución de obras de construcción de graderío en el nuevo campo de fútbol de esta ciudad de Alcalá de Henares.

Tipo: El tipo de licitación, según presupuesto aprobado por la Corporación, asciende a la cantidad de 4.800.000 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cinco meses a contar de la formalización del contrato, y el de garantía de un año.

Garantías: Provisional, 77.000 pesetas, y la definitiva, el doble de dicha suma.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte antes referidos, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de construcción de graderío en el nuevo campo de fútbol de la ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a su realización, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por la legislación vigente y dará cumplimiento a las que regulan los seguros y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las enumeradas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Acalá de Henares, 16 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos situados en el sector o zona Guemol.

De conformidad al acuerdo de la Corporación, adoptado en sesión celebrada el día 27 de octubre pasado, y en cumplimiento al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º La adquisición de terrenos situados en el sector o zona Guemol, con una superficie mínima aproximada de dieciséis mil metros cuadrados, para la construcción de un Grupo Escolar de Enseñanza General Básica, a construir por el Ministerio de Educación y Ciencia y el resto para Patrimonio Municipal.

2.º El precio se asigna en la cantidad máxima de 250 pesetas (doscientas cincuenta pesetas) el metro cuadrado, y pueden ser oferentes uno o varios propietarios con parcelas o terrenos colindantes entre sí, para formar una sola unidad registral.

3.º Los terrenos serán ocupados en el momento del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compraventa, y se ofrecerán libres de cargas, gravámenes y arrendatarios, y el pago lo será con cargo al presupuesto extraordinario en tramitación.

4.º El pliego de condiciones que regula dicha adquisición fué aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de octubre pasado, y queda de manifiesto en Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

5.º En concepto de garantía provisional, se asigna la cantidad de 15.000 pesetas, y la definitiva en 30.000 pesetas para cada uno de los oferentes que puedan concurrir.

6.º Las proposiciones, reintegradas conforme se determina en el pliego de condiciones, se presentarán, en sobre cerrado, haciendo constar que la oferta es para contratar la adquisición de terrenos en sector Guemol, para construcción de un Grupo Escolar y Patrimonio Municipal, presentándose en la Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don titular del documento nacional de identidad número vecino de calle de número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Es propietario de metros cuadrados de terrenos situados en el sector de Guemol, y estima reunir las condiciones prevenidas en el pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento, ofrece enajenarlos libres de cargas y gravámenes, al precio de pesetas metro cuadrado.

Declara no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad y adjunta resguardo de constitución de fianza provisional, así como los documentos o copias autenticadas del carácter de propietario de dichos terrenos.

Acepta el contenido del pliego de condiciones regulador de este concurso, así como cuantas obligaciones dimanen del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Bañolas, 4 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de construcción de 3.035 nichos en la Agrupación número 4, complementos de la 2.ª y 3.ª y apertura de viales para formar una plaza de espera en el recinto israelita del cementerio Norte, bajo el tipo de 32.596.909,82 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1972 y 1973.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 242.985 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de obras de construcción 3.035 nichos en Agrupación número 4, complementos de la 2.ª y 3.ª y apertura de viales para formar una plaza de espera en el recinto israelita del cementerio Norte, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan las

veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.546-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de señalización semaforica en la avenida de Castelldefels (carretera C-246), en su cruce con la avenida de la Pineda, de esta villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 1.183.736 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes al en que el rematante reciba la comunicación de la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de un mes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de 23.674,72 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones, dentro de las horas de oficina, en los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, y la apertura de las pliegos tendrá lugar en el despacho de la Secretaría, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastanteadol), vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número de fecha y pliegos de condiciones que acepta, para la adjudicación, por subasta, de las obras de «Señalización semaforica en la avenida de Castelldefels (carretera C-246), en su cruce con la avenida de la Pineda, de esta villa», se comprometo a realizarlas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—9.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de señalización semaforica en la avenida de Castelldefels (carretera C-246), en su cruce con la avenida de los Baños, de esta villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 744.085 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes al en que el rematante reciba la comunicación de la adju-

dicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de un mes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de 14.881,30 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones, dentro de las horas de oficina, en los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, y la apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho de la Secretaría, el siguiente día hábil al que se termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaño, debidamente bastanteadado), vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, y pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución por subasta de las obras de «Señalización semafórica en la avenida de Castelldefels (carretera C-246), en su cruce con la avenida de los Baños», se compromete a realizarlas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José Barberán Albic.—9.736 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de desagües y acerados en la Ronda del Marrubial, lateral de la Muralla.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de desagües y acerados en la Ronda del Marrubial, lateral de la Muralla.

Tipo: 888.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 26.643 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 8 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de

construcción de desagües y acerados en la Ronda del Marrubial, lateral de la Muralla, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde accidental.—9.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado del primer tramo de la carretera general de Córdoba-Badajoz.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Alumbrado del primer tramo de la carretera general de Córdoba-Badajoz.

Tipo: 1.065.941 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantías: La provisional, 31.319 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alumbrado del primer tramo de la carretera general de Córdoba-Badajoz, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de diciembre de 1972.—El Alcalde accidental.—9.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata para arreglo, conservación, limpieza, sostenimiento y mejora de los jardines y zonas verdes de Gijón, a excepción del Parque de Isabel la Católica.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Adjudicación de la contrata para arreglo, conservación, limpieza, sostenimiento y mejora de los jardines y zonas verdes de Gijón, a excepción del Parque de Isabel la Católica.

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 51,75 pesetas por metro cuadrado y año, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: La duración del contrato es el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 1973.

Garantía: La fianza provisional a imponer para presentación de proposiciones es de 61.332 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Apertura: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: El pago se hará con cargo a las consignaciones a figurar en el presupuesto municipal para 1973.

Alcance del contrato: La superficie de jardines y zonas verdes a que el contrato se refiere tiene una extensión en el momento actual de 49.597 metros cuadrados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de esta subasta en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de los trabajos de conservación de los jardines y zonas verdes de Gijón durante el año 1973, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichos trabajos, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas el metro cuadrado y año (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El proponente manifiesta hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, lo que acredita a medio de documento unido.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—13.424-C.

Resolución del Ayuntamiento de Junta de Oteo (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

A las trece horas del jueves siguiente al día que transcurran veinte días hábiles al de la inserción de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para el siguiente aprovechamiento de madera en el año forestal 1972-1973: 1.138 pinos silvestres en el tramo II del monte Hoz y Rad, número 402, de la propiedad de Perex de Losa, con 745 metros cúbicos de madera y 49 metros cúbicos de leña, en el precio de tasación de pesetas 690.595 e índice del 25 por 100 sobre la tasación.

Fianza provisional: 34.530 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen con motivo de este aprovechamiento.

Si quedare desierta esta subasta, se celebrará nuevamente en iguales precios, condiciones y hora del undécimo día siguiente hábil.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta media hora antes del acto de la celebración de la subasta, y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre (propio o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta de madera del monte Hoz y Rad, número 402, de Perex de Losa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Junta de Oteo, 14 de diciembre de 1972.
El Alcalde.—9.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial del grupo II, tercera categoría, de renta limitada.

Cumplidos los trámites y formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de 20 viviendas de protección oficial del grupo II, categoría tercera, promovidas por el mismo, en esta localidad».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el Ministerio de la Vivienda y pliegos de condiciones facultativas y al de las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de octubre de 1972.

Tipo de licitación: En baja, de pesetas tres millones novecientos noventa y siete mil doscientas cincuenta y una con cincuenta (3.997.251,50 pesetas).

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Fianza: La provisional, por importe de 213.369 pesetas; la definitiva, de 426.739 pesetas o la que resulte a la adjudicación de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta que expire el plazo de garantía de las obras,

cuya garantía se fija en un año, a contar desde la terminación de aquéllas.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de veinte meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, expedidas por el Arquitecto Director de las obras.

Exposición de proyectos y pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y durante los plazos señalados en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa de subasta y apertura de plicas se constituirá en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.)

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre (propio o en nombre y representación de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1972, para la contratación de las obras (reseñar las del epígrafe), se compromete a llevar a cabo y realizar las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Muela, 21 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle López de Fenar y su prolongación con la calle Cardenal Aguirre.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle López de Fenar y su prolongación con la calle Cardenal Aguirre, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 744.059,72 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 14.900 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luarca (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de instalaciones deportivas.

Por resolución plenaria de 3 de noviembre de 1972, se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de instalaciones deportivas.

Objeto y tipo: La adquisición de un terreno para la construcción de instalaciones deportivas, el cual se ajustará a las condiciones económico-administrativas y facultativas que obran en el expediente. El tipo de licitación es el de un millón ochocientos veintiséis mil pesetas.

Plazo de entrega: En el momento de la firma de la escritura, libre de cargas, de rechos reales y gravámenes.

Examen de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, en el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si éste fuese posterior.

Garantías: La provisional será de 27.390 pesetas, equivalente al 1,5 por 100 del precio tipo, constituyéndose en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva será del 3 por 100, constituyéndose, en su caso, garantía complementaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del expresado Reglamento. La garantía definitiva será devuelta transcurrido un año de posesión pacífica de la finca.

Forma de pago: La totalidad, en el momento de la firma de la escritura con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario, en el que existe debida consignación.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si fuese posterior éste, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, finalizando el mismo a las trece horas de aquel en que se cumplan los citados veinte días.

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil y a las trece horas de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Luarca para la adquisición de un terreno con destino a instalaciones deportivas, que acepta íntegramente, en nombre propio (o en representación de,) hace constar lo siguiente:

1.º Que ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, lo que supone una mejora con respecto al tipo de pesetas.

2.º Que posee capacidad jurídica para contratar, y declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompati-

bilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que es propietario del terreno que ofrece (o tiene representación suficiente del mismo), libre de cargas, derechos reales y gravámenes, a cuyos efectos acompaña a tal fin la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Luarca, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Román Suárez Blanco.—9.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena saca a subasta, a la baja, las obras que se relacionan, indicando a continuación de cada una de ellas cuatro cifras que indican, respectivamente, el tipo de licitación, importe de la fianza provisional, el de la definitiva y el plazo de ejecución expresado en meses:

- Pista atlética de 400 metros de radio único: 4.525.020 pesetas; 100.500,40 pesetas; 201.000,80 pesetas; nueve meses.
- Pista de baloncesto y frontón: Pesetas 732.402,50; 23.472,07 pesetas; 46.944,14 pesetas; seis meses.
- Piscina de 50x21 metros: 3.821.303,23 pesetas; 86.426,06 pesetas; 172.852,12 pesetas; doce meses.
- Adaptación de planta semisótano del edificio restaurante para vestuarios y planta depuradora de piscina: 3.414.652,50 pesetas; 73.297,05 pesetas; 156.594,10 pesetas; nueve meses.
- Urbanización de las instalaciones deportivas: 10.539.843,61 pesetas; 190.398,43 pesetas; 380.796,86 pesetas; doce meses.

Los proyectos y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal (Sección de Obras) para que puedan ser examinados, durante los días y horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición para optar a la subasta en cada una de las obras será el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19..... y carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el de de 19.....; enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar la obra de las acepta todas y cada una de éstas y se compromete a realizarlas, en el precio de pesetas (en letra, pesetas céntimos), se compromete a observar lo legislado sobre remuneración, seguros sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se compromete a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 13 de febrero de 1953.»

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, una por cada obra a cuya contratación se opte, en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, pudiendo concurrir cada licitador por una, todas o varias.

Cada pliego vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante del alta en la licencia fiscal y de estar al corriente en seguros sociales, Montepíos laborales y accidentes de trabajo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle en proyecto número 27, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta para la contratación de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle en proyecto número 27, de esta ciudad.

El tipo de licitación es el de quinientas veintiocho mil ochocientas pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario de las obras realizará las mismas en el plazo máximo de un año, a contar desde la adjudicación definitiva de aquéllas. Finalizadas la totalidad de las obras, se efectuará su recepción provisional. La recepción definitiva se hará a los doce meses de la provisional. El pago de las obras se llevará a efecto con cargo al crédito consignado en el respectivo presupuesto extraordinario, pero como éste se nutre con una aportación municipal y con contribuciones especiales, el pago se atenderá a lo dispuesto en la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas, que debe consultarse por los posibles licitadores, especialmente en la parte referente a los plazos en que se cobrarán las contribuciones especiales.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y acompañadas de los siguientes documentos:

Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán cumplidos en su momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de diez mil quinientas setenta y seis pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de veintiuna mil ciento cincuenta y dos pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle en proyecto número 27, en la ciudad de Onteniente».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado de la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle en proyecto número 27, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la misma, a realizar en la ciudad de Onteniente, se compromete a ejecutar las expresadas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos mencionados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 15 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—9.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia, por segunda vez, la subasta de las obras de «Mercado de ganados en La Junquera del Bao».

Habiendo resultado desierta la subasta para la ejecución de las obras de «Mercado de ganados en La Junquera del Bao», cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 270 y 285, de fechas 24 y 28 de noviembre del corriente año, respectivamente, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 12 del actual, adoptó el acuerdo de que se anuncie nuevamente la subasta, bajo las mismas condiciones que figuran en los anuncios publicados en los citados «Boletines», por el mismo tipo de licitación, cifrado en 8.975.062,45 pesetas.

El modelo de proposición y demás requisitos reglamentarios, como fianza, documentación, pliego de condiciones, etc., se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y apertura de los mismos habrán de cumplir las normas del anuncio publicado en los citados «Boletines» oficiales, contando el plazo de presentación a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Pontevedra, 13 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—9.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y obras complementarias de alcantarillado e iluminación de las calles Sacramento, pasaje del mismo nombre y Ramón y Cajal, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 4.055.548,99 pesetas, a la baja, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Plazo y ejecución de las obras: Sesenta días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pago de las obras: El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo en vigor, en el cual existe consignación específica.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: El proyecto, Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal todos los días laborables de diez a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional asciende a la cifra de 81.110,92 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que más abajo se insertará, se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y mutual de 3 pesetas, dentro de sobre cerrado, y que será lacrado en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los licitadores podrán acudir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, en la forma prevenida en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que se cumpla el plazo para presentación de plicas, efectuándose la adjudicación provisional a la propuesta económica que resulte más ventajosa.

Documentos a acompañar a las plicas: Alta de Licencia Fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad, última hoja de liquidación de Seguros Sociales, garantía provisional y una declaración en el que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras o Empresa constructora, con domicilio en, calle, número, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos por los que deben regirse las obras de pavimentación y obras complementarias de alcantarillado e iluminación de las calles Sacramento y pasaje del mismo nombre y Ramón y Cajal de esta ciudad, se compromete a efectuarlas en el plazo indicado en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en las Leyes sociales y laborales y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

San Felú de Llobregat, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde Presidente, José Antonio Oliveras Bou.—9.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sellent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reparación del camino de entrada a esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reparación del camino de entrada a Sellent, bajo el tipo de tasación de 781.195 pesetas a la baja.

La obra deberá realizarse en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional es de 23.436 pesetas, y la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá efecto en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veintinueve siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y, hasta el inmediato anterior, podrán presentarse en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, las proposiciones de los licitadores.

El pago de las obras se realizará con cargo a este Ayuntamiento, mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero Director de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de ampliación y reparación del camino de entrada a Sellent, se compromete a realizarlo, con sujeción estricta a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sellent (Valencia), 9 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Ismael Sancho Ferrer, 9.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la realización, conservación y modificación de las marcas viales en las vías y caminos de la ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de la realización, conservación y modificación de las marcas viales en las vías y caminos de la ciudad de Valencia, así como del suministro de los materiales necesarios para ella.

Haciendo uso de la facultad conferida en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación, no se ha señalado tipo de licitación. La cantidad mínima anual que el Ayuntamiento se obliga a consignar en el presupuesto con relación al presente concurso es de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas); no obstante, la cantidad consignada para el presente año es de un millón trescientas cincuenta mil pesetas (1.350.000 pesetas).

El contrato tendrá una duración mínima de dos años y se considerará prorrogado de año en año, hasta un máximo total de cinco años, si cualquiera de las partes no lo denuncia.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de treinta mil pesetas (30.000 pesetas). La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del importe del contrato.

El pago de los trabajos se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Ingeniero Jefe del Servicio de Tráfico.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil, a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en Valencia a todos los efectos de este contrato, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar mediante concurso la realización, conservación y modificación de las marcas viales en la ciudad, así como el suministro de los materiales necesarios para ello, se obliga a la realización de dichas prestaciones de conformidad con los mencionados pliegos y el proyecto técnico redactado, por los precios unitarios aprobados por la Corporación, ofreciendo una baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Germán Lorente Doñato.—9.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Urbanización de la plaza Mayor», de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante concurso-subasta las obras de «Urbanización de la plaza Mayor», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 39 del citado Reglamento, a los veintinueve días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien el efecto delegue, y las proposiciones para el mismo se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de concurso-subasta es, el de ocho millones cuatrocientas veintiocho mil setecientas sesenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel del Estado, con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Concurso-subasta de las obras de urbanización de la plaza Mayor»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se com-

promete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento catorce mil doscientas noventa pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales; debiendo estar reintegrado, en todos los casos, con el timbre municipal que corresponda; ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso-subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente y al especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente objeto del concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 9.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del Servicio de Pompas Fúnebres.

Aprobado por el Pleno municipal de 1 de diciembre de 1970 y modificado por acuerdo del Pleno municipal de 30 de noviembre de 1972, el pliego de condiciones regulador del contrato para la prestación del Servicio de Pompas Fúnebres, se anuncia concurso para la adjudicación del citado servicio en régimen de concesión.

Objeto del concurso: Prestación de servicios de pompas fúnebres, conducción de cadáveres, traslado de restos mortales, suministro de ataúdes y demás relacionados con tales conceptos, hasta la entrega de los féretros a los encargados del cementerio.

Duración: Se otorgará por el plazo de diez años.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, Sección de Servicios Municipales, los días laborables, de once a catorce horas.

Garantía provisional: Será de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos. Señálense los extremos a que se refiere el artículo 41 del pliego de condiciones económico-administrativas. Se comprometo también a cumplimentar lo dispuesto por las

leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Presentación de plicas: De once a catorce horas, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio obligatorio, en este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del día veintinueve hábil a partir de la publicación del último anuncio obligatorio, en el salón de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Vich, 14 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Corporación municipal, debidamente autorizada por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A., de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, ha acordado enajenar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de 1.607 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza señalado para el año forestal 1972/73 en el monte número 318, denominado «La Cuasta», por el precio de tasación de un millón ciento veinticuatro mil novecientas pesetas (1.124.900) y precio índice de un millón cuatrocientas seis mil ciento veinticinco pesetas (1.406.125).

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo que al final se expresa, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acompañadas del resguardo del 5 por 100 de la tasación (56.245 pesetas) en concepto de fianza provisional; el documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad comprendidos en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, bajo pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al que se publicó el anuncio, durante las horas de oficina, hasta las dieciocho horas del anterior hábil al de la celebración.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, en los mismos precios, condiciones y hora señalados.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización del contrato, gestión técnica del Distrito Forestal y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 1.607 metros cúbicos de madera de pino en el monte número 318, denominado «La Cuasta», de la pertenencia de Villanúa, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Villanúa, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.741-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia segunda subasta para la venta del inmueble distinguido con el número-21 de gobierno de la calle de Bravo Murillo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria convoca segunda subasta pública que ha de regir la venta del inmueble distinguido con el número 21 de gobierno de la calle de Bravo Murillo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que tiene un sótano, una planta baja, seis plantas, azotea y patio anejo por la espalda, ocupando una superficie de seiscientos dieciocho metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros cuadrados, y se halla libre de cargas y arrendamientos, figurando inscrito en el Registro de la Propiedad del partido a favor del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, al tomo 505, folio 191, finca 22.342, inscripción segunda.

El tipo de la licitación es de catorce millones setecientas setenta y siete mil quinientas veinticinco pesetas con sesenta y cinco céntimos, y la garantía provisional es la de ciento cincuenta mil pesetas.

El precio total en que se adjudique el inmueble se abonará en metálico en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, en el acto de la firma de la escritura de compraventa.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de esta excelentísima Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en esta Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria (calle Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación pública para la venta en segunda subasta pública del inmueble distinguido con el número 21 de la calle de Bravo Murillo de Las Palmas de Gran Canaria, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a adquirir el inmueble de referencia, con las condiciones señaladas en el pliego, que conozco perfectamente, por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.747-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santullán (Santander) por la que se anuncia nueva subasta del saneamiento general de este pueblo.

Habiendo quedado desierta la subasta del saneamiento general de este pueblo,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179 y «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 91, de fecha 27 y 31 de julio del año actual, se saca nuevamente a subasta durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por el tipo de licitación de 2.168.714 pesetas, quedando vigentes las condiciones insertadas en los mencionados Boletines.

Santullán, 14 de diciembre de 1972.—9.748-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pino que se menciona.

Autorizado por la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal el Plan técnico correspondiente, formulado por este Servicio, se saca a pública subasta el aprovechamiento de 12 lotes de pino, 6 lotes de eucalipto y un lote de pino, acacia y eucalipto, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1. Lo constituyen 5.345 pies de pino, que cubican 741 m³/c. c. de madera en el monte «Fuente Cedras» número 127, tramo 8, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 503.880 pesetas.

Lote número 2. Lo constituyen 6.613 pies de pino, que cubican 351 m³/c. c. de madera en el monte «Fuente Cedras» número 127, tramos 17 y 18, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 217.620 pesetas.

Lote número 3. Lo constituyen 3.271 pies de pino, que cubican 719 m³/c. c. de madera en el monte «Valga Mayor» número 142, tramo 12, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 503.300 pesetas.

Lote número 4. Lo constituyen 2.850 pies de pino, que cubican 962 m³/c. c. de madera en el monte «Pedregueira» número 148, tramo 15, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, valorados en 673.400 pesetas.

Lote número 5. Lo constituyen 35 pies de eucalipto, que cubican 44 m³/c. c. de madera en el monte «Pedregueira» número 148, tramo 15, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, valorados en 21.736 pesetas.

Lote número 6. Lo constituyen 6.765 pies de pino, que cubican 533 m³/c. c. de madera en el monte «Baliñas» número 152, tramos 19 y 20, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, valorados en 341.120 pesetas.

Lote número 7. Lo constituyen 11.853 pies de pino, acacia y eucalipto, que cubican 3.279 m³/c. c. de madera en el monte «Xiabre» número 158, tramo 8, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, valorados en 2.184.140 pesetas.

Lote número 8. Lo constituyen 4.375 pies de pino, que cubican 2.070 m³/c. c. de madera en el monte «Lobeira» número 225 L. D., tramo IV-C, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, valorados en 1.449.000 pesetas.

Lote número 9. Lo constituyen 3.548 pies de pino, que cubican 1.420 m³/c. c. de madera en el monte «Pena Cordal» número 240, tramo III-C, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, valorados en 994.000 pesetas.

Lote número 10. Lo constituyen 2.301 pies de eucalipto, que cubican 595 m³/c. c. de madera en el monte «Pedrouzos» número 293-7.º, parcela C-1, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 276.080 pesetas.

Lote número 11. Lo constituyen 2.138 pies de pino, que cubican 1.048 m³/c. c. de madera en el monte «Pedrouzos» número 293-7.º, rodal 65, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 723.120 pesetas.

Lote número 12. Lo constituyen 748 pies de eucalipto, que cubican 357 m³/c. c. de

madera en el monte «Pedrouzos» número 293-7.º, rodal 65, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 172.788 pesetas.

Lote número 13. Lo constituyen 2.626 pies de eucalipto, que cubican 1.195 m³/c. c. de madera en el monte «Pedra Longa» número 293-8.º, rodal 9, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 590.330 pesetas.

Lote número 14. Lo constituyen 1.042 pies de eucalipto, que cubican 381 m³/c. c. de madera en el monte «Pedra Longa» número 293-8.º, rodal 12, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 188.214 pesetas.

Lote número 15. Lo constituyen 8.130 pies de pino, que cubican 411 m³/c. c. de madera en el monte «Campo Outeiro» número 284, tramo 20, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 221.940 pesetas.

Lote número 16. Lo constituyen 2.696 pies de pino, que cubican 550 m³/c. c. de madera en el monte «Campo Outeiro» número 284, tramo 4, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 385.000 pesetas.

Lote número 17. Lo constituyen 4.249 pies de pino, que cubican 1.595 m³/c. c. de madera en el monte «Certan y Gato Morto» número 286, rodal 2, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en pesetas 1.053.500.

Lote número 18. Lo constituyen 4.580 pies de pino, que cubican 1.750 m³/c. c. de madera en el monte «Campo dos Bois» número 440 L. D., rodal 2, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en pesetas 1.225.000.

Lote número 19. Lo constituyen 199 pies de eucalipto, que cubican 105 m³/c. c. de madera en el monte «Campo dos Bois» número 440 L. D., rodal 2, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en pesetas 51.870.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa, presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal o persona en quien delegue, y; en caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana, durante quince minutos, y, si continuase éste, se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montearroyo, en el día hábil después de transcurridos los veinte, también hábiles, al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», el presente edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto número 1881/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto), se hará constar por los licitadores el estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, siendo requisito imprescindible para la admisión de las propuestas que formulen los licitadores, procediéndose por este Servicio Forestal a la comprobación de que el carnet presentado corresponde a la actividad propia de cada uno.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, durante las horas de oficina, hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número del monte», y se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de número, en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas, por el lote número del monte

número, con carnet de Empresa con responsabilidad número (Lugar, fecha y firma del interesado.)

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que prevén la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el Presupuesto de Tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Para aquellos lotes, cuyo precio de adjudicación sea superior a 300.000 pesetas, podrá realizarse su pago fraccionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de 1 de diciembre de 1965, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—9.639-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuarenta unidades de autobús urbano.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de cuarenta unidades de autobús urbano, en las condiciones especificadas en los pliegos que rigen esta licitación y en un importe tipo de licitación de cincuenta y dos millones de pesetas.

b) El plazo de entrega será el siguiente: Doce unidades en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación. Doce unidades en el plazo de tres meses, a partir de la misma fecha. Dieciséis unidades antes de finalizar el mes de noviembre de 1973.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 605.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 1.210.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de cuarenta unidades de autobús urbano», y a ella deberá unirse declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no ha-

llarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de la Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos,, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 14 de diciembre de 1972.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—9.753-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el presente concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital General de Asturias.

Regirán las siguientes condiciones:

Duración del contrato: Tres años.

No se fijan precios máximo de licitación, debiendo hacerse éstas de acuerdo con las dos variantes establecidas en el pliego de condiciones, es decir, teniendo en cuenta los horarios, turnos y puestos de trabajo previstos en la base primera del pliego de condiciones, o la fórmula de limpieza total sin especificación de puestos previstos en el párrafo cuarto de la base tercera de dicho pliego.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

Garantía provisional: 25.000 pesetas; la definitiva será equivalente al 4 por 100 del precio anual de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación, según acredite en el poder

que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se comprometo a realizar dichos servicios por el precio (o precios, si se realizan varias ofertas) que para cada planta se especifican en la relación que se adjunta, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Se presentará asimismo oferta por separado referida a la limpieza total, sin especificación de puestos de trabajo.

La presentación de proposiciones habrá de hacerse en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para concurrir.

El correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia apareció publicado en el número 286, correspondiente al día 15 de diciembre en curso.

Oviedo, 16 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.746-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 508.536 de entrada y 10.741 de registro, correspondiente al 23 de marzo de 1967. Constituido por el Banco Español de Crédito en garantía de don Joaquín Santiago Alix García. En valores por un nominal de 526.000 pesetas. (Ref. 4.065/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Administrador.—13.427-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 281 de registro, correspondiente a 17 de enero de 1970. Constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Compañía Auxiliar de Distribución de Electricidad, Sociedad Anónima». En valores por un nominal de 822.000 pesetas. (Ref. 4.162/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de noviembre de 1972.—El Administrador.—13.426-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Georgios Kapaht Sis Mayroma, nacido el 26 de febrero de 1934 en Vogatsikon-Kastorias (Grecia), hijo de Christos y de Venetias, casado, Abogado, súbdito griego, con residencia en Kastorias (Grecia), inculcado en el procedimiento número 176 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que

se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—8.786-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Thomas Manakas Boravoy, nacido el 28 de julio de 1928 en Siatista Kozanis (Grecia), hijo de Ioannis y de Soylyana, casado, comerciante, súbdito griego, con residencia en el lugar de su naturalidad, inculcado en el procedimiento número 176 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con